

Conducción de agua por Sistema de Canales

El gobierno de la provincia de San Luis, a través de San Luis Agua ha creado y administra una red de conducción de agua cruda en forma gravitacional por canales. Estas aguas son destinadas según la vía de conducción, a usos agropecuarios, ganaderos e industriales. En total, la red alcanza los 730 km de extensión, longitud que, si graficáramos con una línea recta en un mapa, equivaldría a la distancia comprendida desde la ciudad de San Luis hasta Neuquén.

¿Cómo se benefician los productores y regantes de la provincia con esta red?

Hoy existen en la provincia de San Luis, un total de 21 sistemas de canales que llegan a más de 1.150 usuarios agrícolas y ganaderos.

La extensión de la red de canales revestidos y sin revestir alcanza una superficie irrigada de 15.000 ha. Algunos de los canales más importantes que integran el sistema provincial

son el Paso de las Carretas, Quines - Candelaria, Renca - Santa Rosa, Nogolí, Río Amieva, San Francisco, Leandro N. Alem, Luján, Lafinur y Villa Mercedes, los que destinan sus aguas al riego para cultivos extensivos, frutihortícolas, ornamentales y uso ganadero.

Los usuarios de agua cruda conducida en la provincia se sirven de una red que, entre el sistema de acueductos y canales, alcanza los 4.731 Km distribuidos en todo el mapa provincial.

La red de usuarios regantes se amplía cada vez más, ya que logramos el alcance en zonas donde antes la producción no era posible, esto gracias a la política de implementar sistemas de riegos acordados y eficientes por sobre sistemas gravitacionales tradicionales.

